



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO Y A LA APERTURA DEL SOBRE 3 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE GEL HIDROALCOHÓLICO ANTISÉPTICO PARA HIGIENE DE MANOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ASISTENCIALES EN CENTROS LOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SESPA.**

**Lugar:** A través de invitación utilizando el software Microsoft Teams.

**Fecha y hora:** 12:00 horas del día 26 de abril de 2024.

Se constituye la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 20 de abril de 2018 y se designa con carácter permanente a sus miembros.

**Asistentes:**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> María Generosa Fernández Fanjul

**VOCALES:**

D<sup>o</sup> Daniel Hernández Menéndez.- Intervención

D<sup>a</sup> Francisco Javier Jiménez Iglesias.- Servicio Jurídico

D<sup>o</sup> Miguel Ángel Berros Reinoso.-Proponente

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup> Marta Álvarez Rodríguez

**ASESORAS TÉCNICAS:**

D<sup>a</sup> Margarita Piquín Robles

D<sup>a</sup> Lorena Hernández Fernández

D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ortega

**Orden del día:**

- Valoración de informe técnico
- Apertura sobre nº 3

	Estado del documento	Original	Página 1 de 8
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250051110245621716		



En cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la ausencia de conflicto de intereses respecto de las empresas licitadoras.

Se inicia la reunión con el examen del informe relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de juicios de valor, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	15
ECOLAB HISPANO PORTUGUESA, SL	0
B. BRAUN MEDICAL, SA	0
PAPEL AUTOMATIC, S.A.	0
TESIS GALICIA, S.L.	0
PRODERPHARMA, S.L.	0
LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	0

El informe está disponible en la siguiente Dirección electrónica de validación: <https://consulta CVS.asturias.es/>, y con el siguiente código de verificación 15246334022114760362

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 3, con el siguiente resultado:

### **OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESAS	LOTE	OFERTA ECONÓMICA
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	LOTE 1	0,005500
	LOTE 2	0,006400
ECOLAB HISPANO PORTUGUESA, SL	LOTE 1	0,004500
	LOTE 2	0,005200
B. BRAUN MEDICAL, SA	LOTE 1	0,006340
	LOTE 2	0,005180



PAPEL AUTOMATIC, S.A.	LOTE 1	0,006417
	LOTE 2	0,007083
TESIS GALICIA, S.L.	LOTE 1	0,003940
	LOTE 2	0,003570
PRODERPHARMA, S.L.	LOTE 1	0,007160
	LOTE 2	X
LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	LOTE 1	0,006747
	LOTE 2	0,006747

**OFERTA TÉCNICA:**

**LABORATORIOS HARTMANN, S.A.**

Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	SI
<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI
<b>Envases</b>	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	NO
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	X

**ECOLAB HISPANO PORTUGUESA, SL**



Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	SI
<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI
<b>Envases</b>	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	NO
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	

**B. BRAUN MEDICAL, SA**

Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	SI
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	SI
<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI
<b>Envases</b>	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	SI
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	60%



**PAPEL AUTOMATIC, S.A.**

Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	NO
<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI
<b>Envases</b>	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	SI
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	100%

**TESIS GALICIA, S.L.**

Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	NO
<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI



Envases	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	SI
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	100%

**PRODERPHARMA, S.L.**

Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	NO
<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI
<b>Envases</b>	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	NO
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	

**LINEA MÉDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL**

Aspectos a valorar	Resultado
<b>En cuanto a la efectividad del producto</b>	
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 1500 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 12791 Mejora reducción del tiempo máximo 60 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13727 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 13624 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14348 Mejora reducción del tiempo máximo 15 segundos	NO
Mejoras en los tiempos de aplicación del gel según normativa UNE-EN 14476 Mejora reducción del tiempo máximo 30 segundos	NO



<b>Aplicaciones de monitorización</b>	
Dispone de herramientas de monitorización de adherencia al cumplimiento de higiene de manos, que serán cedidas sin costes adicionales a los centros sanitarios mientras esté vigente el contrato	SI
<b>Envases</b>	
Envases con un porcentaje de plástico reciclado	SI
En caso afirmativo indicar Porcentaje de plástico reciclado	25%

Seguidamente se procede a valorar las ofertas presentadas por los licitadores con el siguiente resultado

**LOTE 1: 500ml**

<b>EMPRESA</b>	<b>JVALOR</b>	<b>PRECIO</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>MONITORIZACIÓN</b>	<b>RECICLA DO</b>	<b>TOTAL</b>
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	15	29,55	10	20	0	74,55
TESIS GALICIA, S.L	0	40,00	0	20	10	70,00
B. BRAUN MEDICAL, SA	0	23,92	15	20	6	64,92
ECOLAB HISPANO PORTUGUESA, SL	0	36,25	2,5	20	0	58,75
PAPEL AUTOMATIC, S.A	0	23,40	0	20	10	53,40
LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	0	21,19	0	20	2,5	43,69
PRODERPHARMA, S.L.	0	18,42	0	20	0	38,42

**LOTE 2: 1000ml**

<b>EMPRESA</b>	<b>JVALOR</b>	<b>PRECIO</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>MONITORIZACIÓN</b>	<b>RECICLA DO</b>	<b>TOTAL</b>
TESIS GALICIA, S.L	0	40,00	0	20	10	70,00
B. BRAUN MEDICAL, SA	0	28,76	15	20	6	69,76
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	15	20,24	10	20	0	65,24



ECOLAB HISPANO PORTUGUESA, SL	0	28,62	2,5	20	0	51,12
PAPEL AUTOMATIC, S.A	0	15,48	0	20	10	45,48
LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	0	17,82	0	20	2,5	40,32

La empresa LABORATORIOS HARTMANN, S.A. es la que ha obtenido la mayor puntuación para el LOTE 1 y la empresa TESIS GALICIA, S.L. para el lote 2

De conformidad con lo previsto en el apartado 22 del cuadro resumen de características se ha de proceder a a la verificación de documentación exigida (apartados 2, 3 y 4 ) respecto de la oferta del licitador que resulte con mayor puntuación en atención a la documentación presentada procediéndose, para el caso de que dicha oferta no cumpliera las prescripciones técnicas exigidas o no probara los criterios de adjudicación ofertados en caso de que ello modificara su puntuación a verificar dicho cumplimiento respecto del licitador siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Mediante diligencia, se hace constar en el expediente la asistencia de representantes por parte de las empresas TESIS GALICIA SL y LABORATORIOS HARTMANN a la lectura del sobre nº 3.

Siendo las 12:30 horas se da por concluida la sesión.

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,